

BUIN, 14 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1363 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Art. N° 17, Decreto Ley N° 3.063 Sobre Rentas Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 184, de fecha 08 de abril de 2025, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal, decretar a los funcionarios para la Nueva Licencia de conducir digital. Se Adjunta:

- ✓ Circular N° 106, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, donde informa a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre los pasos a seguir respecto a la implementación de licencia de conducir digital, de fecha 17 de febrero de 2025.
- ✓ Oficio N° 2993, donde la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito informa a los Secretarios Regionales Ministeriales de Transportes y telecomunicaciones, sobre la implementación del proyecto licencia de conducir digital, de fecha 30 de enero de 2025.
- ✓ Manual Usuario SGL, web carpeta del conductor, emitido por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Desígnese a los funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte Público que formarán parte del proceso y acceso al sistema de licencia de conducir digital (SGL), según el siguiente detalle:

Funcionario(a)	ROL
Viviana Vásquez González	Directora de Tránsito
Román Orellana Orellana	Director de Tránsito (S)
Carolina Albornoz Quintanilla	Jefa de Licencias
Macarena Díaz Fredes	Reemplazante Jefa de Licencias
Leslie González Trujillo	Administrativo Municipal
María Alejandra Quintanilla Cifras	Administrativo Municipal
Paola Carrasco Neira	Administrativo Municipal / Examinador Teórico
Silvana Piñera Orellana	Administrativo Municipal
Victoria González Guajardo	Administrativo Municipal
Hilda Molina Santos	Administrativo Municipal
Miriam Contreras Sepúlveda	Administrativo Municipal
Camila Osorio Tirado	Administrativo Municipal / Examinador teórico
Cecilia Venegas Parraguez	Administrativo Municipal / Examinador teórico
Francisco Méndez Lira	Administrativo Municipal / Examinador teórico
Sebastián Álvarez Valdez	Administrativo Municipal / Examinador teórico
Lorena Moreira	Administrativo Municipal / Examinador teórico/práctico
Iván Palacios Muñoz	Administrativo Municipal / Examinador teórico/práctico
Jorge Silva González	Examinador Teórico/ práctico
Stefano Verdi Mandiola	Médico psicotécnico
Pedro Aguilar	Médico psicotécnico
Mario Parra Chaparro	Médico psicotécnico

a) Cada funcionario tiene acceso a los módulos de acuerdo a su rol y estos son:

ROL	Acceso a módulos
Director de Tránsito (titular/subrogante)	Modificaciones especiales Modificación de datos Pre-evaluación idoneidad moral Idoneidad Moral Ingreso a postulante Examen práctico y teórico Gestión Licencias Administración de folios Carpeta conductor
Jefe de licencias y reemplazante Jefe de Licencias	Modificaciones especiales Modificación de datos Pre-evaluación idoneidad moral Idoneidad Moral Ingreso a postulante Examen teórico Examen práctico Gestión Licencias Administración de folios Carpeta conductor
Administrativo Municipal	Modificaciones especiales Modificación de datos Ingreso a postulante Examen teórico Examen práctico Gestión Licencias Administración de folios Carpeta conductor
Examinador teórico	Examen Teórico Carpeta Conductor
Examinador práctica	Examen práctico Carpeta Conductor
Médico	Examen médico Carpeta Conductor

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss. vma
DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal
- Control
- Tránsito
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde